





La voz **de la Vocal** 

Programa **FOVISSSTE** 

Servicios que ofrece el Fovisste

Mujeres



# iActualiza ya!

Campaña nacional de actualización de datos Fovissste

Actualiza tus datos ya, para acceder a los programas y beneficios Fovissste



© Llama al: 800 368 4783 y marca \*







# **Equipo editorial**

### Responsables:

Josefina López Navarro y Dieter Humberto Cabrales Jaime

#### **Editores**:

Silvia Martínez Castañeda y José Luis Rueda Castillón

Corrección de estilo y redacción: Martha Espinosa Medina, Silvia Martínez Castañeda

Diseñadora:

María Fernanda Sierra Salgado

Colaboración especial:

Diana Alondra González Villanueva y Omar Kenji Nashiki
Juárez





# Presentación

En este número, nuestra vocal ejecutiva, Jabnely Maldonado Meza, nos comparte un mensaje sobre las acciones encabezadas por su administración para recuperar la vocación social del Fondo de la Vivienda.

Descubre nuestros servicios de atención presencial en los Departamentos de Vivienda del Fondo, diseñados para brindar una atención personalizada y eficiente.

Conoce más sobre **FOVISSSTE Mujeres**, nuestro programa para impulsar el derecho a la vivienda de las mujeres. Aprende sobre las obligaciones y compromisos que adquieres al firmar la escritura de tu vivienda y hasta el momento en que termines de pagar tu crédito.

En el marco de la celebración del **Día del Niño y de la Niña**, reflexionamos sobre su origen y derechos para crear una infancia feliz.

En nuestra sección "FOVISSSTE responde" conversamos con un notario quien nos aclara dudas sobre las funciones de las notarías en el proceso de formalización de un crédito.



# **Contenido**

p.6
p.7
p.8
p.12
p.14
p.17
p.18



# La voz de la Vocal ini

arantizar el derecho a la vivienda es un acto de justicia social, y hoy celebramos un avance significativo en esta lucha. Nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha firmado un decreto que otorga al Fondo de la Vivienda del ISSSTE la facultad de implementar programas en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores al servicio del Estado.

Esta medida no es solo un ajuste administrativo, sino un verdadero compromiso con quienes han dedicado su vida al servicio público. Con este decreto se habilitan acciones concretas que aliviarán la carga de miles de familias:

- Reducción o congelamiento de intereses para créditos activos.
- Cancelación o condonación de adeudos vencidos y/o intereses moratorios.
- Prórrogas y facilidades de pago para hacer accesible el cumplimiento de las obligaciones crediticias.
- Otras acciones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda, siempre con el objetivo de hacer efectivo el derecho a una vivienda digna. Estos beneficios llegarán a más de 400 mil personas, quienes serán notificadas por diversos medios, incluyendo mensajes SMS, correo electrónico y llamadas



por Jabnely Maldanada Meza

Vocal Ejecutiva del FOVISSSTE

telefónicas. Por ello, es fundamental que todas y todos actualicen sus datos en la campaña nacional "Actualiza ya", a través de la página oficial del Fovissste o del Centro de Contacto 800 FOVISTE (800 368 4783), opción \*.

Este logro es un paso firme en la recuperación del enfoque social que debe regir a nuestras instituciones. En el Fovissste estamos comprometidos con atender las necesidades de miles de trabajadoras y trabajadores, y asegurar que la vivienda sea un derecho garantizado y no una incertidumbre.

Hoy avanzamos con determinación y con la certeza de que cada acción cuenta para mejorar la vida de quienes hacen funcionar nuestro país.

### Trabajadora y pensionada conoce el

## — 🧣 PROGRAMA — FOVISSSTE Mujeres



Por primera vez en la historia existe un esquema de financiamiento para beneficiar a más de 7 mil mujeres trabajadoras al servicio del Estado y pensionadas

Con una tasa de interés preferencial de entre





### El crédito permite:

- Comprar una propiedad nueva o usada
- Construir en terreno propio o adquirido



Aplica para primer Crédito Tradicional (individual o mancomunado) y Crédito Pensionados

Recuerda que todos los trámites son gratuitos

Escanea el **código QR** para conocer los esquemas de financiamiento, trámites y servicios del FOVISSSTE.





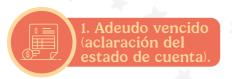




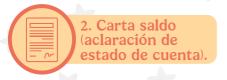
# Servicios que Fovissste ofrece a su derechohabiencia



n entrevista, Omar Kenji Nashiki Juárez, personal adscrito a la Subdirección de Atención a Acreditados y Enlace con Gerencias Regionales, explicó los 12 servicios que se brindan, de manera presencial y gratuita, en los Departamentos de Vivienda, los cuales te compartimos a continuación:



Se proporciona información sobre el saldo del crédito y cualquier adeudo vencido.



Indica el saldo que debe pagar el acreditado para liquidar su crédito.



Se solicita para que el ahorro que tiene la persona acreditada en la Subcuenta de Vivienda se utilice como primer pago del financiamiento; se hace de manera automatizada.



Se realiza cuando la persona acreditada terminó de pagar su crédito y cambia al estado de liquidado.



Implica la asesoría por parte del personal del Fondo para explicar a la persona derechohabiente el contenido del mismo y aclarar cualquier duda al respecto.







6. Carta saldo para el Programa de UMA a pesos con HSBC, Scotiabank, Banorte y BBVA.

Se elabora como una solicitud de aclaración del estado de cuenta para liquidar el crédito; el Fondo emite la carta en la que se indica el saldo que deberá pagar la institución bancaria en un plazo máximo de 60 días.



7. Constancia de finiquito para segundo crédito.

Es el documento en el que se indica que un crédito fue liquidado de manera regular; es fundamental contar con la constancia cuando se realiza la solicitud del segundo crédito. Se entrega en un plazo de 10 días hábiles.



8. Alta de descuento en nómina.

Pueden solicitar el servicio las personas que cuentan con un crédito y quieren obtener su alta de descuento. Aplica para quienes se jubilaron, pensionaron, cambiaron de dependencia o salieron del sector público.



9. Originación de crédito.

Se refiere a la solicitud del proceso de originación del financiamiento en la modalidad de redención de pasivos; ampliación, reparación o mejoramiento.



10. Reimpresión de constancia de finiquito.

Este servicio se realiza cuando hay una pérdida de la constancia o es requerida por la notaría para cancelar la hipoteca. Se solicita en el Departamento de Vivienda donde se liquidó el crédito, mediante escrito libre.



11. Reimpresión de carta de instrucción al notario.

Este servicio se realiza cuando hay una pérdida de la carta o es requerida por la notaría para cancelar la hipoteca. Se tramita en el Departamento de Vivienda donde se solicitó la carta, mediante escrito libre.



Se activa en caso de daños originados por desastres naturales como sismos, inundaciones o lluvias; se excluyen vicios ocultos.

Este servicio se puede solicitar en el Departamento de Vivienda o a través del call center. El proceso para la solicitud de un servicio se divide en cuatro pasos:

- Registro de la persona acreditada y el servicio solicitado
- Integración de expediente y acuse de recibido
- 3. Se señala el tiempo de respuesta
- **4.** Seguimiento para cumplir en tiempo y forma

Para solicitar un servicio en los Departamentos de Vivienda es necesario presentar, en original y copia los documentos que se requieren.

### Directorio de Departamentos de Vivienda en el siguiente link:

https://www.gob.mx/fovissste/acciones-y-programas/direct orios-de-departamentos-de-vivienda-fovissste

### Para cualquier consulta llamar al call center

800 368 4783





### ¿Dónde registrar tu crédito Fovissste?







#### **Entidad Financiera**







### Departamento de Vivienda





### Bancos



**Bancos participantes** 

**BANORTE • BBVA** 





Sin sorteos Ni convocatorias

¡Solicita tu crédito hoy!

#### Simula tu crédito en:

https://www.gob.mx/fovissste/acciones-y-programa s/si-aun-no-tienes-un-credito-del-fovissste-esto-te-i nteresa







# Obligaciones que adquieres al firmar la escritura de tu vivienda



onoce algunos datos y responsabilidades importante sobre los créditos hipotecarios Fovissste:



### 1. Pagos quincenales

Desde la firma del contrato te comprometes a cubrir el monto del crédito en pagos quincenales. Estos se descuentan automáticamente y equivalen al 30% de tu sueldo básico (o básico más compensaciones, según el caso); si llegas a jubilarte o pensionarte, los descuentos se realizarán sobre el monto de tu pensión.

En ambos casos, si las aportaciones no cubren la obligación de pago, debes depositar la diferencia directamente a las cuentas bancarias designadas por el Fondo.



# 2. Destina el crédito a la compra de un inmueble

El dinero que recibas tiene un propósito único: la adquisición de la vivienda especificada en el contrato, no puedes utilizarlo para otro tipo de gasto o inversión.



# 3. El saldo del crédito en UMA se actualiza anualmente

El monto total en pesos del préstamo no es fijo, se actualizará cada año, con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA), lo que significa que el saldo insoluto crecerá con el tiempo; además, pagarás intereses ordinarios sobre el saldo pendiente y, en caso de retraso, se generarán intereses moratorios adicionales.



## 4.Cubre los gastos asociados

Debes considerar los costos notariales, impuestos y derechos registrales derivados de la compra; la buena noticia es que Fovissste cubre hasta el 50% de los gastos de inscripción y honorarios notariales.





# 5.Habita la vivienda y hazte responsable de ella

El inmueble que adquieras debe ser tu lugar de residencia. Además, es tu responsabilidad cuidarlo y protegerlo ante cualquier incidente, invasión o despojo; si algo así ocurriera, deberás tomar las acciones legales correspondientes, sin esperar intervención de Fovissste.

También debes tener claro que, si el inmueble presenta defectos o problemas estructurales, no podrás hacerle reclamaciones al Fondo ni a la entidad financiera que gestione el crédito. Cualquier defecto es responsabilidad exclusiva del vendedor.



# 6.Permite que Fovissste consulte tu historial crediticio

Desde el momento en que firmas, autorizas al Fovissste a revisar tu historial crediticio de manera periódica. También permites que se informe sobre tu comportamiento de pago, lo que podría influir en futuras solicitudes de crédito.



# 7. Asegúrate de pagar siempre a tiempo

Si en algún momento tu dependencia o entidad te deja de descontar, es tu responsabilidad hacer los depósitos de manera directa, de lo contrario comenzarás a generar adeudos vencidos.

Firmar un crédito hipotecario con Fovissste es una gran oportunidad para adquirir una vivienda, pero también implica compromisos importantes.

Antes de adquirirlo, asegúrate de comprender cada una de tus obligaciones para evitar problemas en el futuro.

Un crédito bien administrado puede ayudarte a construir un patrimonio sólido, mientras que un incumplimiento puede generar complicaciones financieras serias.

Si tienes dudas, asesórate con un experto o consulta directamente con el Fovissste antes de tomar una decisión.

¡Tu futuro financiero depende de ello!





### Origen del Día del Niño y de la Niña



a celebración del Día del Niño y de la Niña en México se remonta al 30 de abril de 1924, fecha establecida por el presidente Álvaro Obregón y el ministro de Educación Pública, José Vasconcelos, con el objetivo de reafirmar los derechos de las niñas y los niños y crear infancias felices.

La Primera Guerra Mundial impulsó la creación de la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño en 1924, primer documento que reconoció los derechos de la niñez y la responsabilidad de los adultos para asegurar su bienestar.

En México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece 20 derechos fundamentales para garantizar su bienestar y desarrollo integral:

- 1.Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo
- 2.Derecho de prioridad
- 3.Derecho a la identidad
- 4.Derecho a vivir en familia
- 5.Derecho a la igualdad sustantiva
- 6. Derecho a no ser discriminado
- 7.Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral
- 8.Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- 9.Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- 10.Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- 11. Derecho a la educación



































12.Derecho al descanso y al esparcimiento

13.Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura

14.Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información

15.Derecho de participación

16.Derecho de asociación y reunión

17.Derecho a la intimidad

18.Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso

19.Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes

20.Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información v Comunicación

El capítulo del derecho a la educación considera que se debe conformar una instancia multidisciplinaria responsable, que establezca mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso, violencia

sexual, así como de cualquier otra forma de violencia que se suscite o detecte en los centros educativos.

En las escuelas de las diferentes entidades existen protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.

Sin duda, el Día del Niño y de la Niña es una oportunidad para reafirmar los derechos de los niños y trabajar juntos para crear una infancia feliz y segura.



# Convocatoria Programa Piloto Tú Construyes

### A nuestra derechohabiencia

Si quieres adquirir un terreno y construir en él, construir en terreno propio, ampliar, rehabilitar o terminar tu casa.

### ¡Es tu oportunidad!

### ¿Qué ofrece el programa?

- Asistencia técnica calificada
- Diseño, presupuesto y supervisión
- En pesos y pagos fijos

### Aplica para:

ChiapasGuerrero



Escanea para consultar los requisitos en la página oficial

fovissste.gob.mx

Envía tus documentos al correo:

tuconstruyes@fovissste.gob.mx



## iParticipa!

**Todos los trámites son gratuitos** 





# FOVISSSTE responde

#### Función de las notarías en la formalización de los créditos del Fovissste



Lic. Alejandro Pedraza Hinojosa, Titular de la notaría 86 de Morelia, Michoacán

ara esclarecer dudas sobre la función de las notarías en la formalización de créditos del Fovissste, se entrevistó licenciado Leonardo Pedraza Hinojosa, titular de la notaria 86 de Morelia, Michoacán.

Leonardo Pedraza explicó que el notariado participa activamente en la titulación de bienes inmuebles adquiridos con recursos Fovissste, para garantizar certeza jurídica a las partes contratantes, a efecto de que se cuente con un título para acreditar la propiedad del inmueble.

El notario, a través de las escrituras públicas, da forma a la voluntad de las partes, éstas contemplan: el contrato de compra-venta, por el que se hace la transmisión del inmueble; los derechos de propiedad, en favor de la persona derechohabiente; y el contrato de apertura de crédito, que otorga Fovissste para financiar v, como consecuencia, constituir la garantía hipotecaria.

Además, las escrituras permiten:

- Acreditar la propiedad
- Hacer uso y gozar de los derechos de propiedad
- Dar certeza jurídica a los familiares
- Transmitir inmueble el para adquirir uno de mejores condiciones o darle otro fin al recurso

Es importante mencionar que quien adquiere un inmueble debe pagar impuestos por adquisición (impuesto traslativo de dominio), los gastos relacionados con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad (RPP), así como los honorarios del perito valuador y los del notario. El Fovissste apoya al trabajador con el 50% de los gatos de inscripción y los honorarios notariales.



Los notarios deben presentar un presupuesto desglosado en función del precio de la operación y la calidad del inmueble, para que haya claridad y transparencia en cada una de las operaciones y dar lectura y explicación de los términos del clausulado del contrato.

La persona acreditada debe verificar la información y, al concluir el pago del crédito, solicitar la cancelación de la hipoteca y la liberación del inmueble. Pedraza Hinojosa agregó que antes de firmar la escritura es de vital importancia que la persona acreditada verifique que estén correctos sus datos personales, los datos del inmueble, el proceso de operación y la forma de pago: monto, plazo y tasa de interés.

Es importante que la persona derechohabiente tenga la escritura inscrita en el RPP (plazos que van de los seis meses a un año), para que al concluir el pago del crédito, lleve a cabo la cancelación de la hipoteca.



### Une la palabra



**Hipoteca** 

Construcción

Compra

**Pensionado** 

Pesos

**Patrimonio** 

Casa





### Convocatoria Asistentes Técnicos Programa TÚ CONSTRUYES

Si eres profesionista, empresa o institución de la industria de la construcción, puedes formar parte del Padrón de Asistentes Técnicos de este programa.

¡Esta es tu oportunidad!

### ¿Cómo participar?

Consulta los documentos:

- Criterios de elegibilidad y operación de Asistentes técnicos
- Convocatoria a Asistentes Técnicos
- Descarga y llena la Cédula de Registro de Asistentes Técnicos

### Aplica para:



Envía tu documentación completa antes del 11 de abril de 2025 a las 19 horas (zona horaria del centro del país) al correo:

tuconstruyes@fovissste.gob.mx

Escanea para consultar los requisitos en la página oficial

fovissste.gob.mx



### iParticipa!

**Todos los trámites son gratuitos** 







# CONOCE NUESTROS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO



Para mayor información ingresa a: gob.mx/fovissste/acciones-y-programas/creditos-hipotecarios

UMA: Unidad de Medida de Actualización



